

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 31 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _7132/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 987 del 26.06.2014 presentada por Don (a)MIRTHA SANCHEZ RAIMILLA Con domicilio particular M.FERNANDEZ N° 2270

El Informe Interno N° 584 de fecha 27.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1410081520/260 Y 1410081613/349 de fecha 05.06.2014 Y 25.06.2014, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1857 de fecha 31.07.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)MIRTHA SANCHEZ RAIMILLA, R.U.T. N° 11.429.954-5 con domicilio particular en M.FERNANDEZ N° 2270, la Patente Comercial de CONFITERIA, ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO, ROL N° 2-16718 que funcionara en local ubicado en BRASIL N° 669 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015



YAMIL J. GUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transferencia
- Rentas y Patentes. (2)